

proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)

Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 485/2021, de 13 de octubre (BOCM de 5 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 942/2022, de 5 de mayo (BOCM de 25 de mayo), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 13 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 25 de abril), modificado por Resoluciones de 13 de junio (BOCM de 22 de junio), Resolución de 26 de junio (BOCM de 5 de julio), Resolución de 28 de agosto (BOCM de 6 de septiembre) y Resolución de 27 de octubre (BOCM de 7 de noviembre).

De conformidad con lo expuesto en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, (BOCM de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en la base octava.5 de la Orden 485/2021, de 13 de octubre, en consonancia con lo determinado, igualmente, en el apartado séptimo, punto séptimo y en apartado octavo, punto cuarto, de la Orden 1021/2021 de la Consejería de Hacienda y Función Pública (BOCM de 11 de mayo), por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador, nombrado por Resolución de 13 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 25 de abril), modificado por Resoluciones de 13 de junio (BOCM de 22 de junio), Resolución de 26 de junio (BOCM de 5 de julio), Resolución de 28 de agosto (BOCM de 6 de septiembre) y Resolución de 27 de octubre (BOCM de 7 de noviembre), se comunica a ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se celebrará el sorteo público a efectos de dirimir los empates en la calificación final del proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

FECHA: 29 de octubre de 2024 (martes)

HORA: 15:00 horas

LUGAR: Dirección General de Función Pública - Sala de Reuniones

C/ Los Madrazo, 34 - sótano

Teniendo en cuenta la capacidad de dicha Sala de Reuniones, el aforo será limitado.

Madrid, a la fecha de la firma, LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por DELFA LACOBA MARIA

23/10/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público Belén Delfa Lacoba

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO D.G. FUNCIÓN PÚBLICA C/ Los Madrazo, 34.